Municipio de Arauca
NIT. 800.102.504-0

ALCALDÍA DE ARAUCA
SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL

ANALISIS DEL SECTOR

SELECCIÓN DE MININA CUANTÍA

OBJETO:

"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS Y MAQUINARIA DEL CUERPO DE BOMBERO"

NOVIEMBRE 2025

ANALISIS DEL SECTOR

Fecha	NOVIEMBRE DE 2025
Objeto	"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS Y MAQUINARIA DEL CUERPO DE BOMBEROS"
Área que requiere el bien o Servicio	SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL
Modalidad de Contratación	SELECCIÓN DE MININA CUANTÍA

En cumplimiento del Decreto 1082 de 2015, en su artículo 2.2.1.1.1.6.1, el cual señala: *"La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso."*, y el artículo 2.2.1.1.1.6.3. "*Evaluación del Riesgo. La Entidad Estatal debe evaluar el Riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente*"; el Municipio de Arauca, siguiendo las recomendaciones de Colombia Compra Eficiente a través de la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector, Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación, Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación, procede a realizar el presente Estudio del Sector, en cumplimiento de los principios de planificación, responsabilidad y transparencia consagrado en la Ley 80 de 1993.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

El **Cuerpo Oficial de Bomberos del Municipio de Arauca** desarrolla de manera permanente labores orientadas a la **protección de la vida, los bienes y el medio ambiente**, mediante acciones de prevención, atención y control de emergencias. Entre sus funciones principales se encuentran la **asesoría y sensibilización a la comunidad** sobre medidas de seguridad, la **atención de incendios estructurales y forestales**, la **respuesta a accidentes de tránsito, inundaciones, rescates, control de fugas y tala de árboles caídos**, así como otras actividades propias de la gestión integral del riesgo.

En cumplimiento de la **Ley 1575 de 2012**, "por la cual se establece la Ley General de Bomberos de Colombia", las autoridades civiles, militares y de policía deben garantizar el libre desplazamiento y el apoyo necesario a los cuerpos de bomberos para el desarrollo de sus funciones misionales. Así mismo, la citada norma dispone que la dirección, coordinación y

control de las actividades administrativas y operativas necesarias para la atención de desastres son responsabilidad del Estado, a través de las entidades territoriales en sus distintos niveles. Si bien el Cuerpo de Bomberos del Municipio de Arauca cuenta con **maquinaria, herramientas y vehículos especializados**, estos deben someterse de manera periódica a **mantenimientos preventivos y correctivos**, debido al alto nivel de exigencia operativa derivado de su servicio diario. La cobertura territorial del municipio, que comprende aproximadamente **5.751 kilómetros cuadrados entre zonas urbanas, rurales y fluviales**, demanda una movilidad constante que incrementa el desgaste mecánico y el consumo de combustible de los automotores.

En este contexto, se hace necesario adelantar el **mantenimiento integral del vehículo tipo carro cisterna N.º 3**, componente esencial del parque automotor bomberil, cuya operatividad garantiza la capacidad de respuesta ante emergencias por incendios y otros incidentes que comprometen la seguridad de la población. La ejecución de este mantenimiento permitirá **preservar la vida útil del vehículo**, **reducir riesgos de fallas durante las operaciones** y **optimizar la atención de emergencias en el territorio municipal**.

El presente proceso se enmarca dentro del proyecto **"FORTALECIMIENTO Y APOYO AL CUERPO DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA – DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**, y busca asegurar la **disponibilidad técnica y operativa** de los equipos necesarios para el cumplimiento de la misión institucional.

Durante la vigencia 2024, el Cuerpo Oficial de Bomberos de Arauca ejecutó diversas acciones de fortalecimiento institucional y operativo, entre ellas mantenimientos de maquinaria, dotación de equipos de protección personal y desarrollo de jornadas de capacitación, con el fin de mejorar la eficiencia en la atención de emergencias y fortalecer la capacidad de respuesta ante riesgos que afecten la seguridad y convivencia ciudadana.

En el año 2024, el cuerpo de bomberos realizó las siguientes acciones:

ITEM´S	TIPOS DE SERVICIO	CANTIDAD AÑO 2024
1	Atención de incendios estructurales	14
2	Atención de incendios forestales	107
3	Extinción de incendios en automotores	13
4	Tala de árboles por riesgo (con orden de autoridad ambiental)	20
5	Poda de árboles por riesgo de caída (con orden de autoridad ambiental)	30
6	Revisión de enjambres de abejas (solicitud de la comunidad)	51
7	Extracción de colmenas en viviendas o espacios públicos	13
8	Atención primaria a lesionados y control de emergencias viales	51
9	Verificación de medidas de seguridad en locales y eventos	539

10	Atención inicial a personas afectadas en emergencias menores	80
11	Formación comunitaria y brigadas en prevención y uso de equipos	4
12	Apoyo a autoridades en procesos de desalojo	2
13	Apoyo en actividades de limpieza y recuperación de espacios	25
14	Recuperación de personas desaparecidas en cuerpos de agua	3
15	Atención de animales en riesgo para proteger comunidad y fauna	12
16	Entrega de agua a comunidades e instituciones	36
17	Transporte de personas lesionadas o enfermas a centros de salud	13
Total de emergencias atendidas		**1.013**

Finalmente, debido a la alta exigencia operativa que enfrenta el **Cuerpo Oficial de Bomberos del Municipio de Arauca**, y considerando la frecuencia con la que deben atender emergencias en distintos puntos del territorio municipal, se hace necesario garantizar el **mantenimiento preventivo y correctivo del vehículo tipo carro cisterna N.° 3**, fundamental para el transporte, almacenamiento y suministro de agua durante las operaciones de extinción de incendios y apoyo en otras emergencias.

Este procedimiento busca **asegurar la operatividad continua del automotor**, prevenir fallas mecánicas, optimizar su rendimiento y prolongar su vida útil, de modo que el Cuerpo de Bomberos cuente con un equipo confiable y en óptimas condiciones para cumplir su misión institucional. La disponibilidad técnica de este vehículo resulta esencial para mantener una **cobertura eficiente y oportuna**, disminuir los riesgos de pérdidas humanas y materiales, y fortalecer la capacidad de respuesta ante emergencias que afecten la seguridad y convivencia ciudadana en el municipio de Arauca.

1.1. PROBLEMA

Escasa capacidad de respuesta del cuerpo de bomberos en el Municipio de Arauca.

1.2. Magnitud actual del Problema

Para el 2024 se presentaron 1.280 casos de emergencia, de los cuales se atendieron 1.013, es decir, se atendió el 79.14% de la población afectada, por ende, hay un déficit de atención del 20.86%.

1.3. CAUSAS DIRECTAS

- Baja capacidad de respuesta del cuerpo de bomberos del Municipio de Arauca.

1.4. CAUSAS INDIRECTAS

- Insuficientes equipos e insumos para la operatividad y respuesta inmediata a emergencias y desastres.

1.5. EFECTOS DIRECTOS

- Elevado índice de riesgo para la población ante eventos de emergencias.

1.6. EFECTOS INDIRECTOS

- Riesgo significativo de afectaciones humanas y materiales:
- Deterioro ambiental progresivo.

2. CLASIFICACIÓN EN EL UNSPC:

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION
1	78 18 15 00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS
1	27 11 27 00	HERRAMIENTAS MECANICAS

3. ASPECTOS GENERALES

3.1. ECONOMICO

3.2. SECTOR AL CUAL PERTENECEN

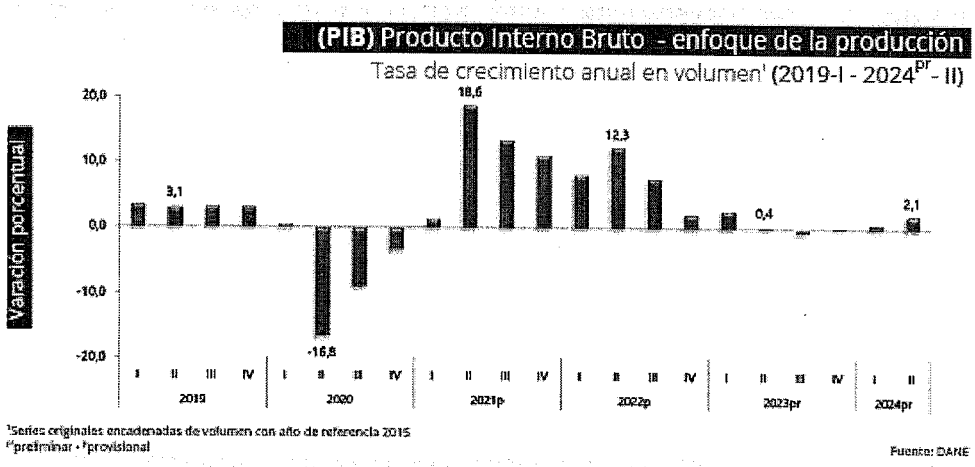
N°	Sector	Marca con una "X"
1	Agropecuario	
2	Servicios	
3	Industrial	
4	Transporte	
5	Comercio	
6	Financiero	
7	Construcción	
8	Minero y Energético	
9	Solidario	
10	Comunicaciones	
11	Administración pública	
12	Otros	X

3.3. COMPORTAMIENTO DEL SECTOR

Las cuentas nacionales trimestrales constituyen una síntesis de la información de coyuntura económica, mediante la cual se articulan los indicadores de estadísticas básicas en los principales agregados macroeconómicos. Para tal efecto, las cuentas trimestrales se soportan en los estándares internacionales de medición económica definidos por la Organización de Naciones Unidas1 y el Fondo Monetario Internacional 2.

Se toma el boletín técnico Producto Interno Bruto (PIB) segundo trimestre 2024 del DANE, el cual tiene como propósito presentar los principales cambios de corto plazo del Producto Interno Bruto (PIB). Estas cifras son utilizadas ampliamente por analistas, políticos, prensa, la comunidad empresarial y el público en general, para la toma de decisiones.

En el segundo trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024pr:



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,2% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2024 por, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,5%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

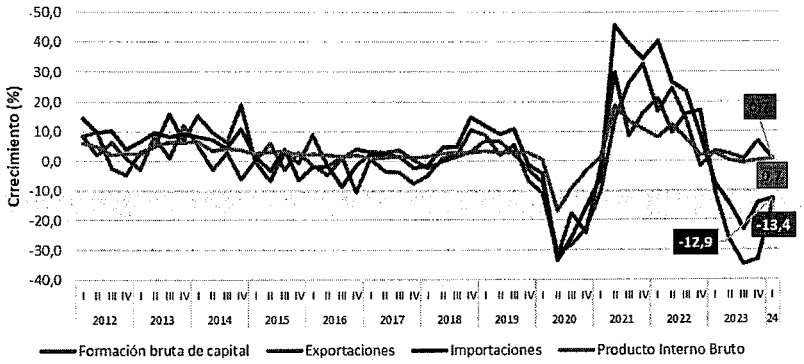
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,0% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

De acuerdo con el DANE, el primer trimestre de 2025 registró un crecimiento de la economía colombiana de 0,7%, con respecto al mismo periodo de 2024. Con ello, se confirma la persistente desaceleración de la economía colombiana que al cierre del año proyecta, según analistas y organismos internacionales, un crecimiento entre 0,9% y 1,5% en 2024.

Desde el enfoque del gasto, en el primer trimestre la demanda interna cayó 2,6%, jalonado principalmente por el descenso de la formación bruta de capital (-13,4%), pero compensado por el gasto de consumo final que creció 0,4%, que se explica por el repunte del consumo privado de los hogares (0,6%). Así mismo, se evidenció un crecimiento en las exportaciones de 0,7% y una caída del 12,9% en las importaciones, confirmando la desaceleración del sector de comercio exterior colombiano.

Figura 1. Producto Interno Bruto trimestral (2012 - I Trim 2024)
Tasa de crecimiento anual (%)



COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR

En octubre de 2024, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 1,5% y el personal ocupado decreció 0,8% en relación con el mismo mes de 2025. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 2,7%.

Tabla 1. Variación porcentual anual, año corrido y doce meses Pr
Total nacional
Junio 2024

Indicador	Variación anual Junio 2024 / junio 2023	Variación año corrido Enero - junio 2024 / enero - junio 2023	Variación doce meses Julio 2023 - junio 2024 / julio 2022 - junio 2023
Total ventas reales del comercio al por menor y vehículos	1,5	-2,2	-5,2
Total ventas reales del comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	2,7	-2,6	-6,0
Total ventas reales del comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas	0,2	-1,7	-2,9
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles	2,7	-2,6	-6,0
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	1,1	-2,0	-3,3
Total Personal ocupado	-0,8	-0,6	0,8

Fuente: DANE – EMC

INDUSTRIAS MANUFACTURERAS

En el segundo trimestre de 2025pr, el valor agregado de las industrias manufactureras decrece 1,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco decrece 2,4%.

• Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 2,3%.

• Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales crece 2,6%.

• Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 3,1%.

• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 3,0%.

• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 1,6%.

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2024pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024pr-II / 2023pr-II	2024pr / 2023pr	2024pr-II / 2024pr-I
Elaboración de productos alimenticios[2]	-2,4	-3,8	-0,2
Fabricación de productos textiles[3]	-2,3	-7,6	-0,7
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	2,6	-0,4	1,8
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	-3,1	-3,6	-2,7
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	3,0	-2,2	1,0
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	1,6	-3,4	4,8
Industrias manufactureras	**-1,6**	**-3,6**	**-0,9**

Fuente: DANE, PIB_T

SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO

En el segundo trimestre de 2025pr, el valor agregado de la actividad suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 5):

• Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado crece 2,9%.

• Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 1,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la actividad suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental decrece en 0,9%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado decrece 1,5%.

• Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 0,1%.

Tabla 5. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024[pr]-II / 2023[pr]-II	2024[pr] / 2023[pr]	2024[pr]-II / 2024[pr]-I
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	2,9	4,4	-1,5
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales[3]	1,8	1,7	0,1
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[1]	**2,6**	**3,7**	**-0,9**

Fuente: DANE, PIB_T

3.4. TECNICO

A continuación, se realiza la identificación técnica de las actividades a contratar las cuales nos permiten establecer las condiciones y requisitos a exigir.

3.5. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS Y MAQUINARIA DEL CUERPO DE BOMBEROS

En lo que respecta a la **Máquina N.º 3 Chevrolet 1992 (placa TL6272)**, es importante precisar que en el marco de la ejecución inicial del proyecto únicamente se le realizó un **mantenimiento preventivo básico**, consistente en cambio de aceite, filtros, frenos y revisión general. Sin embargo, la unidad actualmente presenta **fallas en el sistema de inyección**, lo cual la mantiene fuera de operación y limita la capacidad de respuesta del Cuerpo de Bomberos. Por esta razón, dentro del presente ajuste presupuestal se incorpora el recurso necesario para efectuar una **reparación correctiva integral**, que permita reincorporar la máquina al servicio en condiciones óptimas de seguridad y operatividad.

2	MANTENIMIENTO Y REPARACION	
NOMBRE DEL VEHICULO	MAQUINA N° 3	VALOR

MARCA	CHEVROLET	**$20.421.062.00**
MODELO	1992	
PLACA	TL6272	
CATEGORIA	CAMION	
PREVENTIVO		
CORRECTIVO	Con la adición presupuestal a este vehículo se le asignaron la suma de **$20.421.062.00** para realizarle un Mantenimiento, Correctivo al sistema de inyección	
OBSERVACIONES:		

Nota: Estos trabajos serán verificados por el Supervisor designado, en concordancia con el coordinador del cuerpo de bomberos.

REGULATORIOS

- Constitución Política Colombiana de 1991
- Ley 80 de 1993
- Ley 1150 de 2007
- Decreto 1082 de 2015
- Ley 1575 de 2012, Por medio de la cual se establece la ley general de Bomberos de Colombia.
- Acuerdo 029 de 2004 y Acuerdo 006 del 2005.
- Decreto 1072 de 26 de mayo de 2015, Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector trabajo.
- Decreto 1528 de 2015. Por el cual se corrigen unos yerros del Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, contenidos en los artículos 2.2.4.2.1.6., 2.2.4.6.42. Y2.2.4.10.1. del título 4 del libro 2 de la parte 2, referente a Riesgos Laborales.

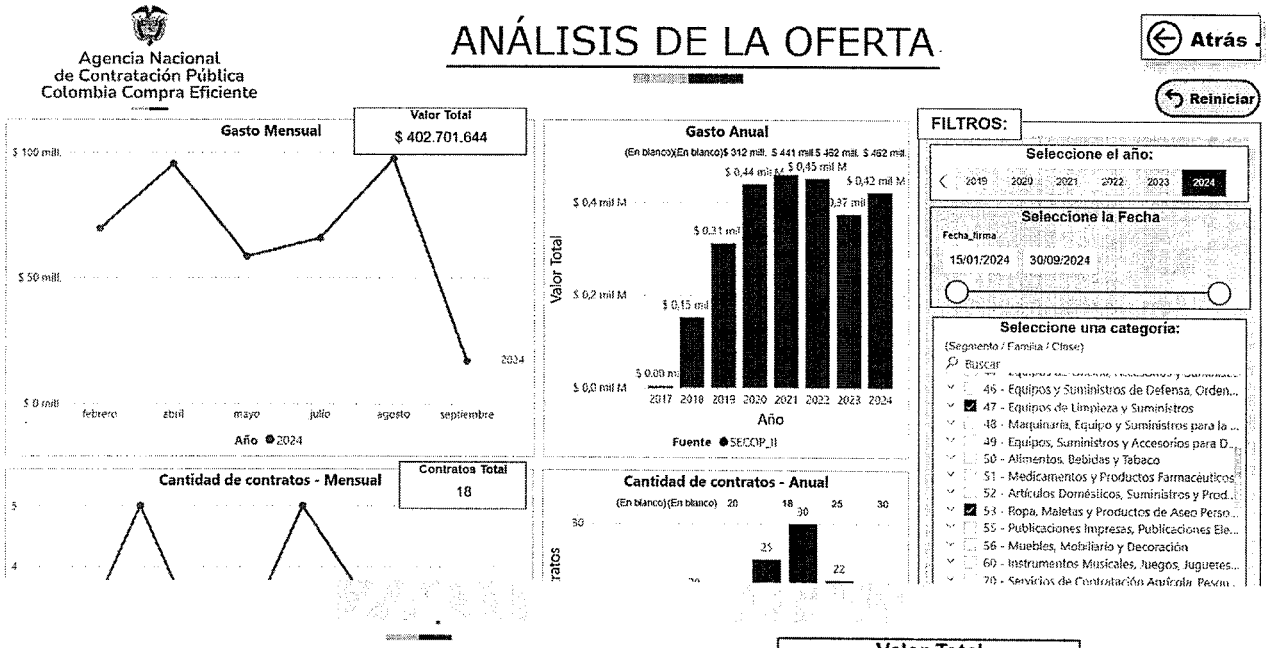
y las demás que apliquen a la naturaleza del objeto contractual del presente proceso.

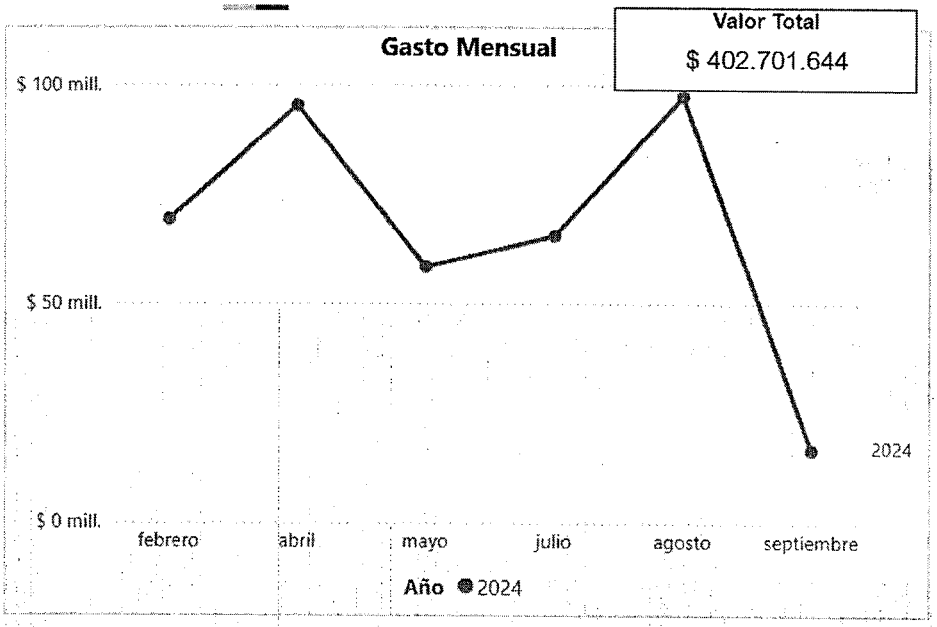
4. LA INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL

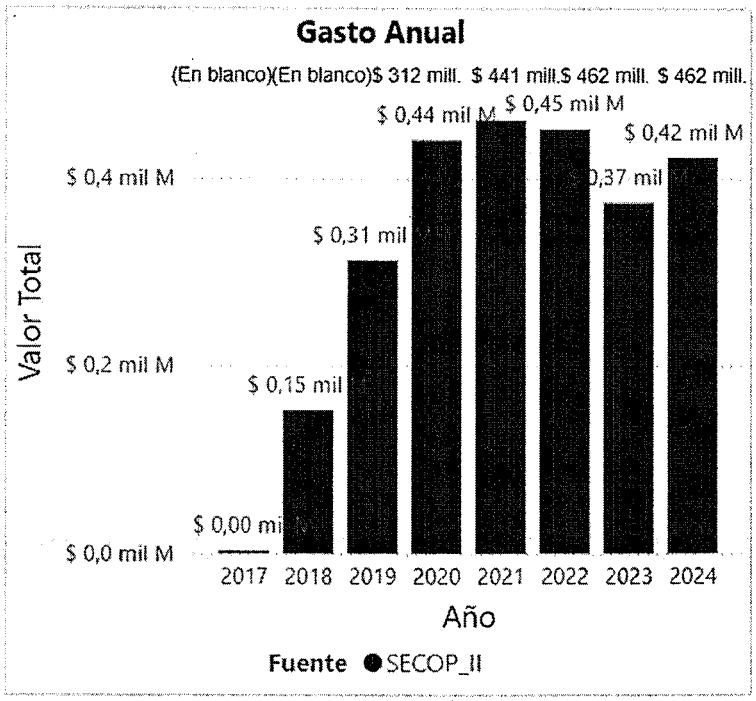
En Según lo establecido en el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación de COLOMBIA COMPRA EFICIENTE en el acápite D ¿Qué debe analizar la Entidad Estatal en los Documentos del Proceso respecto de la aplicación de Acuerdos Comerciales? Establece:

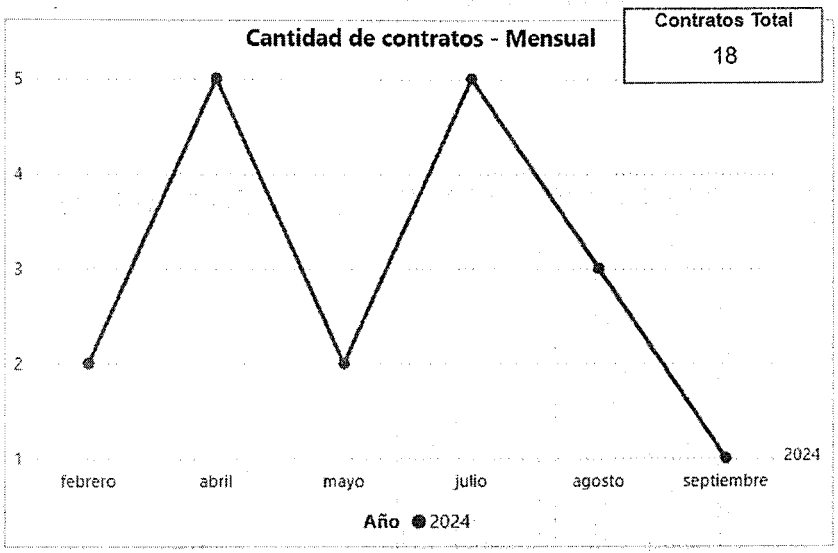
Las Entidades Estatales que adelantan sus Procesos de Contratación con las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 no deben hacer este análisis en las modalidades de selección de contratación directa y de mínima cuantía.

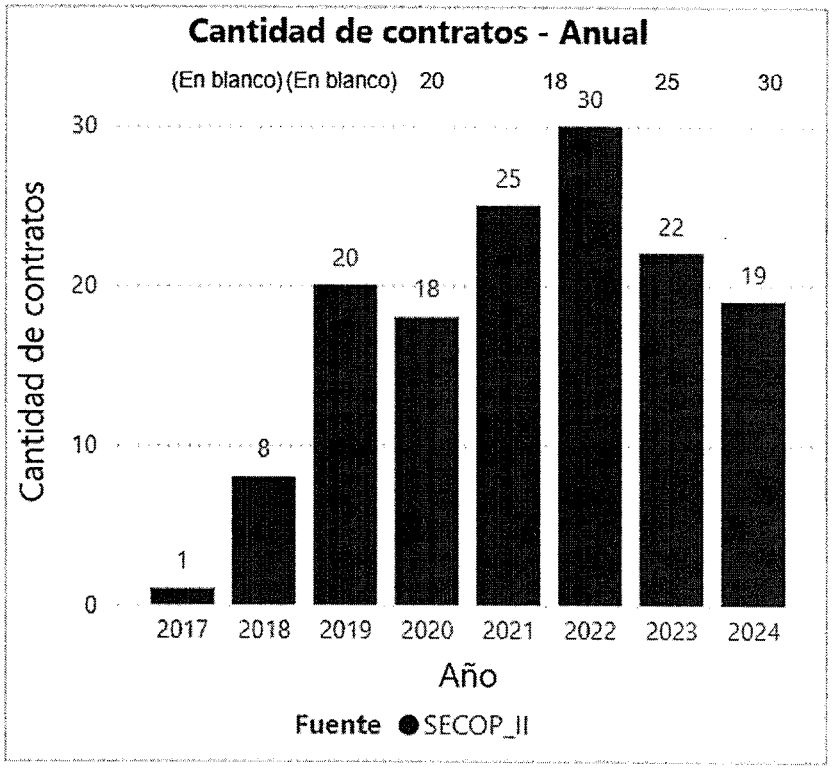
4.1. ESTUDIO DE LA OFERTA






Gasto Anual
(En blanco)(En blanco)$ 312 mill. $ 441 mill.$ 462 mill. $ 462 mill.
$ 0,44 mil M
$ 0,45 mil M
$ 0,42 mil M
$ 0,4 mil M
$ 0,31 mil
$ 0,37 mil
$ 0,2 mil M
$ 0,15 mil
$ 0,00 mil
$ 0,0 mil M
Valor Total
2017 2018 2019 2020 2021 2022 2023 2024
Año
Fuente SECOP_II


Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
18
5
4
3
2
1
2024
febrero
abril
mayo
julio
agosto
septiembre
Año 2024



4.2. ANÁLISIS FINANCIERO DEL SECTOR QUE OFRECE LOS BIENES O SERVICIOS

N/A

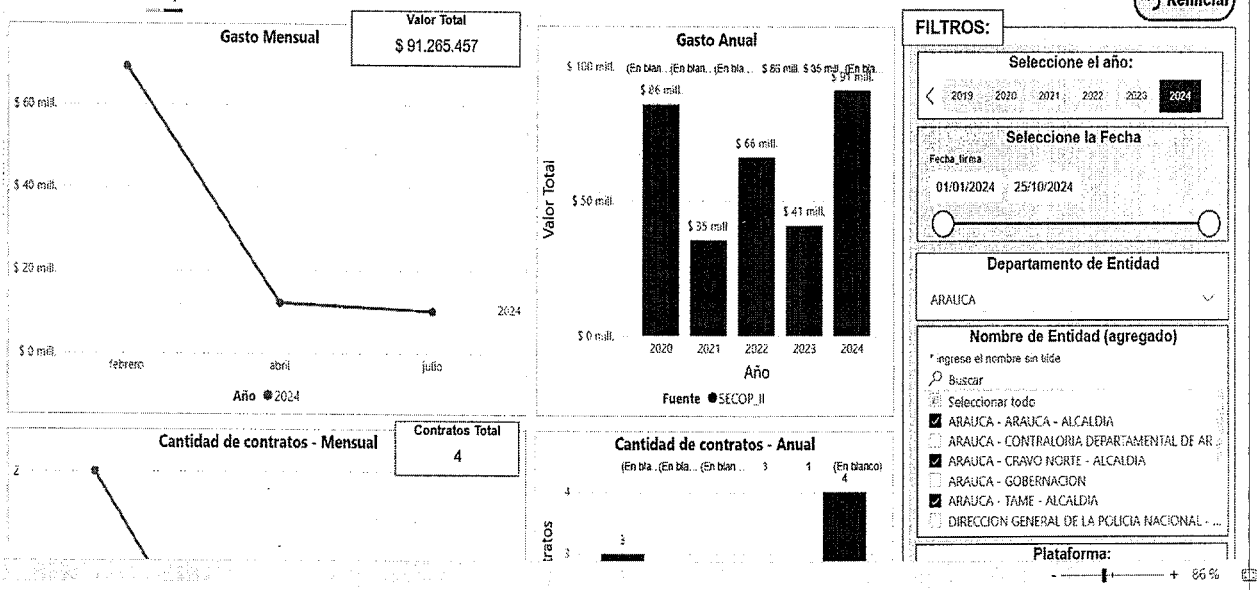
4.3. ESTUDIO DE LA DEMANDA

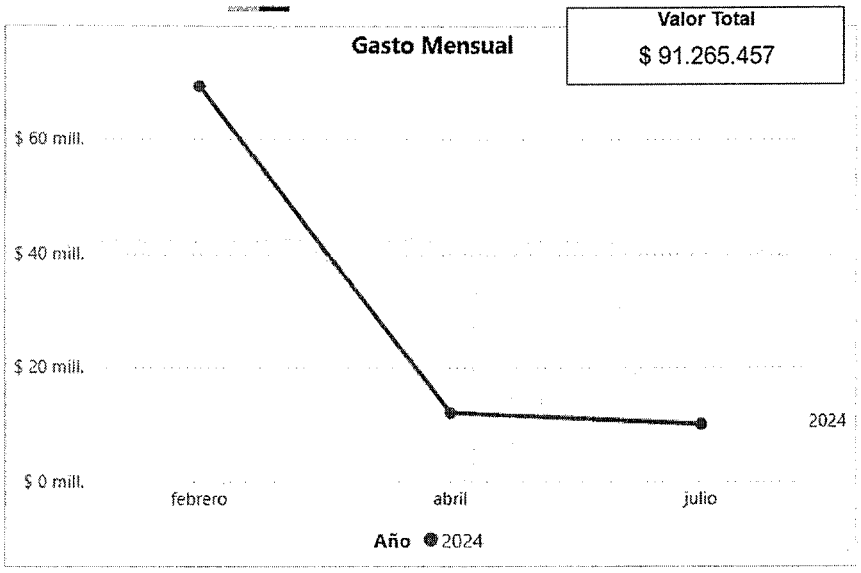
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

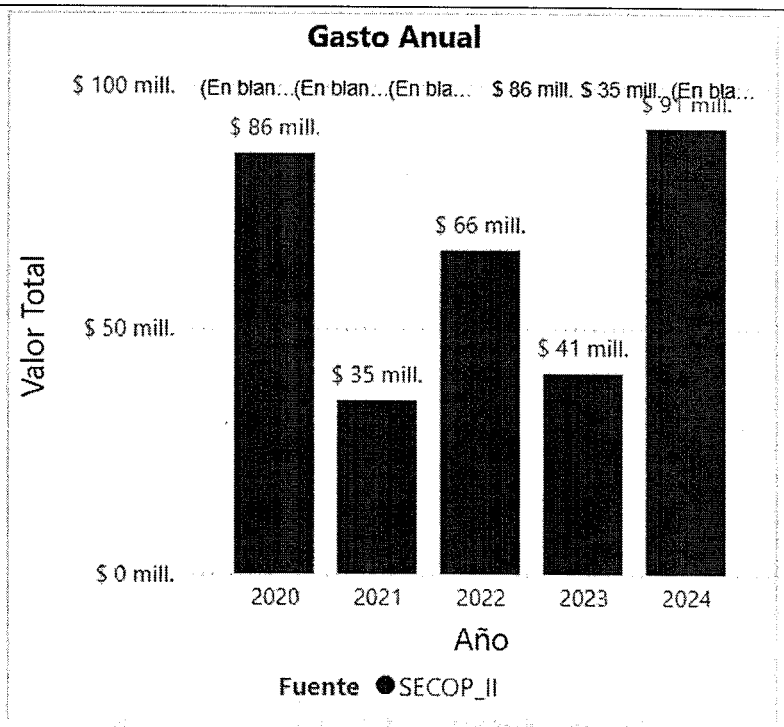
ANÁLISIS DE LA DEMANDA

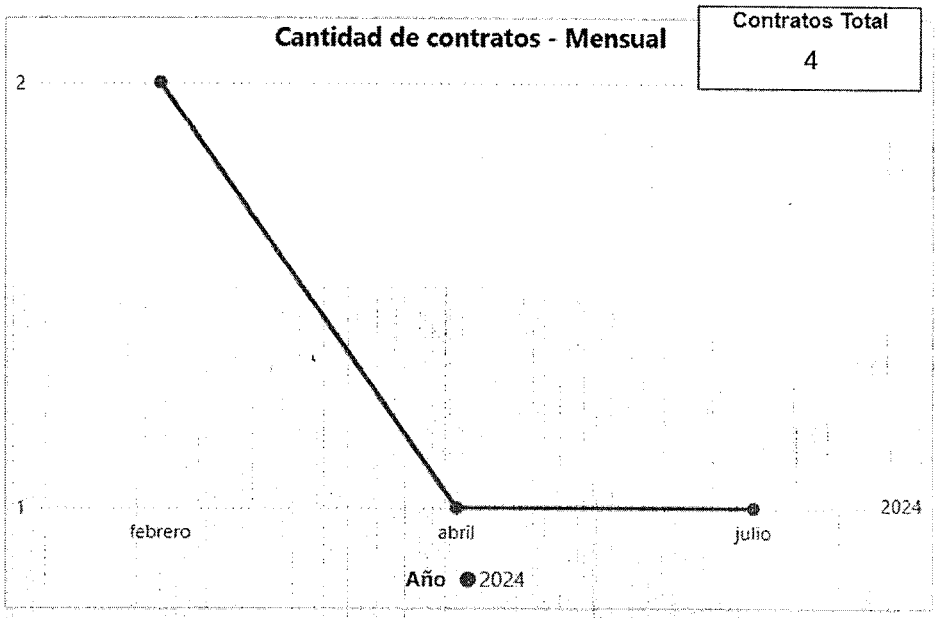
Atrás

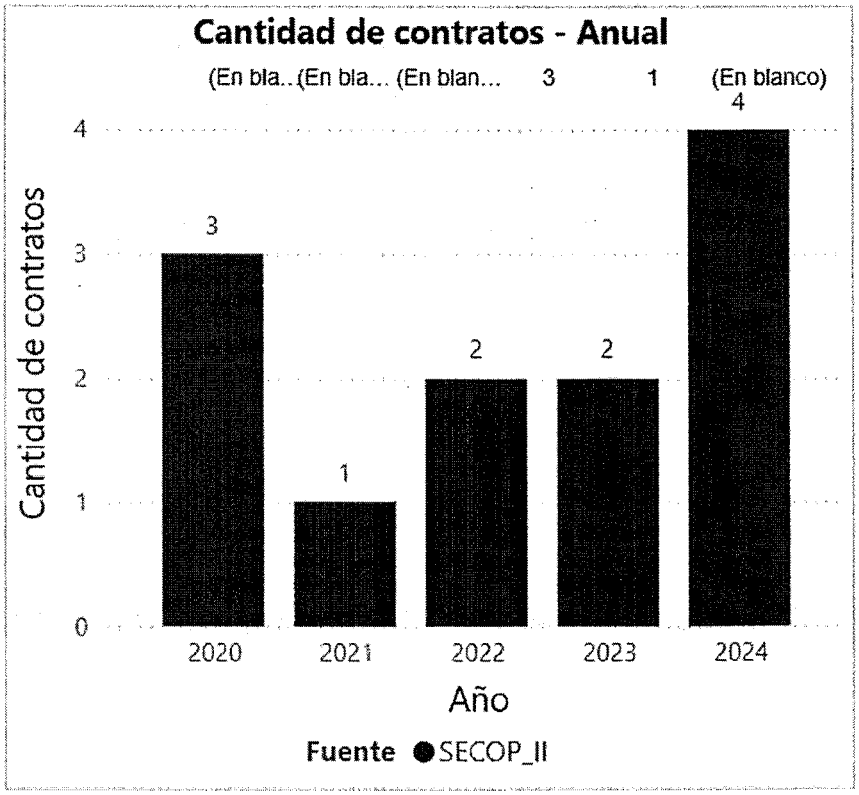
Reiniciar

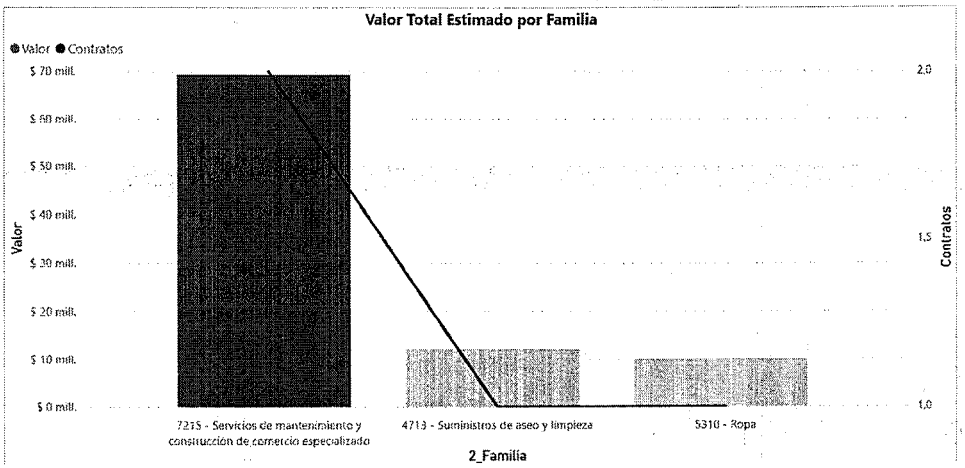





Gasto Anual
$ 100 mill.
$ 50 mill.
$ 0 mill.
Valor Total
$ 86 mill.
$ 35 mill.
$ 66 mill.
$ 41 mill.
$ 91 mill.
2020
2021
2022
2023
2024
Año
Fuente SECOP_II


Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
4
2
1
febrero
abril
julio
2024
Año 2024





4.4. ANALISIS ECONOMICO

Se tendrán en cuenta las especificaciones dadas por la Secretaria de Gobierno municipal, a través de las cuales la Administración Municipal hace un estudio de precios de mercado, que inicialmente está sustentado en los precios por cotizaciones de empresas de consultoría y profesionales que prestan este tipo de servicios y/o de empresas que ofertan los bienes a adquirir (mínimo 3 cotizaciones).

- Los valores incluyen el IVA y demás impuestos de Ley

4.5. ESTUDIO DEL MERCADO

Ítem	COMPONENTES Y SUS ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD	COTIZACION 1	COTIZACION 2	COTIZACION 3	VALOR UNITARIO PROMEDIO
	COMPONENTE 1: ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS Y MAQUINARIAS DEL CUERPO DE BOMBEROS.						
1.0	ACTIVIDAD 01: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS Y MAQUINARIA DEL CUERPO DE BOMBEROS						
1.1	Mantenimiento correctivo al sistema de inyección de la Máquina Nº 3 Chevrolet 1992, placa TI6272	Mantenimiento	1	$ 20.012.640,76	$ 20.216.851,38	$ 21.033.693,86	$ 20.421.062,00

4.6. PRESUPUESTO DETALLADO

Ítem	COMPONENTES Y SUS ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	COMPONENTE 1: ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS Y MAQUINARIAS DEL CUERPO DE BOMBEROS.				
1	ACTIVIDAD 01: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS Y MAQUINARIA DEL CUERPO DE BOMBEROS				$ 20.421.062,00
1.1	Mantenimiento correctivo al sistema de inyección de la Máquina Nº 3 Chevrolet 1992, placa TI6272	Mantenimiento	1	$ 20.421.062,00	$ 20.421.062,00
	TOTAL				$ 20.421.062,00

Del presente podemos establecer que una vez analizado los criterios tantos los aspectos generales del mercado; oferta y demanda, le permite establecer criterios proporcionados a la naturaleza del objeto a contratar y al el tipo de contrato para escoger la mejor oferta económica; que presente la experiencia requerida para la prestación del servicio y seleccione el contratista idóneo para suplir las necesidades planteadas en los estudios previos, tanto para el cumplimiento de las políticas públicas establecidas y como para realizar el control de los recursos aportados por el Municipio, reduciendo el riesgo de incumplimiento por parte del contratista seleccionado y se concluye que es viable desarrollar el objeto contractual del presente proceso.

Atentamente,

CESAR AUGUSTO VALDERRAMA ALVARADO
Secretario de Gobierno Municipal

Proyectó: José G. Chaparros / Prof. U. SG